



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no aplica Tasas y Derechos ya que no genera ningún cobro por los Servicios y Beneficios Prestados.

Vo. Bo.
Geovina Martínez
Gerente General

Fecha
Junio - Octubre 2015